

377.1

377.1
1

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN TÉCNICA

A3416

SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL

CONET

ACTIVIDADES DE
F.P.A.

CONET - Supervisión Sectorial Pedagógica de Progra-
mación y Evaluación - Sección Información Educativa
Impreso en la ENET N° 15 "MAIPU"
Artes Gráficas

BUENOS AIRES
1969

Roll.
377.1

100	013416
SIG	4011 377.1
	1

Roll.
377.1

QUE ES EL CONET

BIBLIOTECA	
Entró	16-8-74
Remite a	Colp.
Informa	[Signature]

El Consejo Nacional de Educación Técnica, es el organismo rector de los servicios educativos de nivel medio con modalidad técnica dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y tiene como misión dirigir, organizar y administrar en el ámbito nacional las actividades de Educación Técnica y Formación Profesional, en sus distintas ramas y especialidades.

La Educación Técnica, que en la República Argentina cumple una trayectoria de más de un siglo de experiencia desde sus primeras manifestaciones como servicio educativo formal, inicia una nueva etapa en el año 1960, por aplicación de la ley Nº 15.240 que determina la creación y organización del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA.

Este hecho trae consigo nuevas posibilidades operativas que aseguran la unidad de acción en la conducción y gobierno del sistema, la unificación de esfuerzos y la oportuna coordinación de servicios educativos, que en distintas jurisdicciones son desarrollados por organismos provinciales o municipales, nacionales y privados.

Estos resultados y la evolución progresiva de los sectores de conducción educativa creados por la operación de este nuevo organismo conocido por la sigla CONET, constituyen un balance positivo de lo realizado, que en general puede sintetizarse como una marcha decidida hacia objetivos dirigidos a satisfacer necesidades específicas de recursos humanos destinados a consolidar el proceso de desarrollo económico y social emprendido en el espacio nacional.

Las metas del CONET son concurrentes a este fin y, con tal propósito, en cada curso —centro de la actividad específica docente— se debe cristalizar un proceso eficiente que garantice la calificación profesional y la integración cultural que demanda esta evolución progresista de la comunidad nacional.

Más y mejores servicios brindarán mayores oportunidades educativas a la población dispuesta a incorporarse con responsabilidad al grupo activo en el quehacer positivo y solidario de esta grata empresa.

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA**
Av. Eduardo Madero 235 - 1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina
12124

La presente publicación tiene como propósito presentar al lector interesado en los problemas educativos un organismo especializado, el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA, haciendo mención de la naturaleza y alcance de sus servicios y destacando, con el fin de promover su difusión, las actividades en un campo particular de la formación profesional de adultos conocidas con la sigla F. P. A.

SERVICIOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTOS

414 establecimientos denominados ESCUELAS NACIONALES DE EDUCACION TECNICA, distribuidos en el espacio nacional, ofrecen, a través de diversos cursos, numerosas oportunidades para la calificación técnica y profesional a todos los sectores de la población.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA

Establecimientos

Capital Federal	43	Mendoza	15
Buenos Aires	109	Misiones	8
Catamarca	9	Neuquén	5
Córdoba	34	Río Negro	5
Corrientes	21	Salta	14
Chaco	14	San Juan	8
Chubut	3	San Luis	9
Entre Ríos	24	Santa Cruz	2
Formosa	4	Santa Fe	41
Jujuy	8	Sgo. del Estero	11
La Pampa	7	Tierra del Fuego	1
La Rioja	8	Tucumán	11

TOTAL: 414

ALUMNOS

140.000 alumnos concurren a sus aulas en cursos destinados a jóvenes y adultos de ambos sexos, a fin de capacitarse para el desempeño eficiente de diversos cargos y funciones en la actividad económica nacional.

CURSOS EN DESARROLLO

A continuación se describen someramente los tipos de cursos entre los cuales se pueden clasificar en general los distintos servicios que, en jurisdicción del CONET, se desarrollan en los establecimientos dependientes.

CURSOS PRINCIPALES DE EDUCACION TECNICA

Procuran la preparación de personal técnico para ocupaciones técnicas de nivel medio en las actividades económicas de modalidad Industrial y de Servicios.

CURSOS PARA LA CALIFICACION DE AUXILIARES TECNICOS

Concurren a la formación de trabajadores diestros en distintos oficios y artesanías con cursos de escolaridad plena en sistema de formación escolar pura y por sistemas de aprendizaje.

CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL ARTESANAL Y DE OFICIOS SEMICALIFICADOS

Sistema vertebrado alrededor de noventa unidades escolares denominadas Misiones de Residencia transitoria.

Estos establecimientos, de carácter volante, se radican en poblaciones de baja densidad demográfica para complementar necesidades locales en distintos oficios y ocupaciones, en ciclos de dos años.

CURSOS DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL EN SERVICIO

Destinados a favorecer la promoción individual en distintas especialidades ocupacionales, con horario nocturno y duración promedio de dos años, son en su mayoría de desarrollo práctico.

CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL DE ADULTOS

Dirigidos a la formación preocupacional de Adultos para su calificación en oficios o puestos de trabajo con demanda urgente de personal capacitado.

CURSOS DE ESPECIALIZACION PARA GRADUADOS

Atendiendo a las innumerables especializaciones que surgen dentro de las actividades industriales y de servicios, se destinan a facilitar esta complementación a egresados, en horarios compatibles con las jornadas comunes de labor.

CURSOS SUPERIORES DE FORMACION Y ACTUALIZACION DOCENTE

A fin de satisfacer necesidades internas del sistema se destinan a la formación de Instructores, Maestros de Enseñanza Práctica y Profesores y a la actualización del personal docente en servicio, en nuevas técnicas educativas, avances tecnológicos y especialización científica.

CURSOS DE DIFUSION Y PROMOCION

Clases organizadas por medios de comunicación masiva se difunden y difunden por la Teleescuela Técnica en emisoras de Televisión de la Capital y repetidoras del Interior del país.

QUE ES F. P. A.

FORMACION PROFESIONAL

La Formación Profesional es un campo de acción dentro de las actividades educativas de modalidad técnica; sus propósitos suelen ser definidos con distintos alcances en los diversos países donde se desarrolla.

Con el propósito de lograr una interpretación de uso general la Organización Internacional del Trabajo ha dedicado una recomendación sobre Formación Profesional, entre cuyos contenidos extraemos:

La formación no es un fin en sí misma, sino un medio de desarrollar las aptitudes profesionales de una persona teniendo en cuenta las posibilidades de empleo y de permitirle hacer uso de sus capacidades como mejor convenga a sus intereses y a los de la comunidad; la formación debería tender a desarrollar la personalidad, sobre todo cuando se trata de adolescentes.

F. P. A.

Con la sigla F. P. A. se denomina una modalidad de la Formación Profesional, por medio de la cual se procura la capacitación, a breve plazo, de personas adultas, mediante cursos acelerados que los habilitan para el desempeño inmediato de diversos puestos de trabajo existentes en las respectivas fuentes de empleo.

Condicionados a cumplimentar su desarrollo en un lapso breve, los cursos de F.P.A. son dirigidos hacia aquellas ocupaciones o puestos de trabajo que, por su naturaleza, complejidad operativa y exigencias de conocimientos científicos o tecnológicos, se adaptan para su cumplimiento en plazos limitados.

ORGANIZACION DE UN SERVICIO DE F. P. A.

Los servicios de F. P. A. tienen como propósito habilitar a las personas incorporadas en sus cursos para el ejercicio inmediato de una ocupación, mediante un proceso de adiestramiento, adquisición de habilidades y el dominio de conocimientos directamente relacionados con las necesidades y exigencias de los puestos de trabajo.

OBJETIVOS

La creación de un servicio de F. P. A., debe ser planteada como una respuesta ajustada a un real requerimiento en las fuentes de empleo y puede ser aplicada a problemas derivados de exigencias creadas en la actividad económica, a desajustes en la calificación profesional del personal en servicio, por carencias específicas, por cambios tecnológicos o por demandas urgentes de un proceso de expansión industrial.

Otros propósitos pueden fundamentar la implantación en campos vinculados a la rehabilitación de lisiados, la integración de corrientes migratorias o desajustes sociales, pero siempre estos casos estarán sujetos a las circunstancias generales enunciadas en primer término.

MODALIDAD

Las causales expuestas son relativas a un planteamiento dirigido a justificar su utilización, pero debemos señalar aquí algunos aspectos de necesaria aplicación para poder condicionar estos servicios a su propia naturaleza, es decir, en cuanto a las características que definen su organización y desarrollo para que los cursos se admitan dentro de la modalidad F. P. A.

El sistema debe contener en consecuencia los elementos básicos de su estructura —organización, metodología y medios de realización— para asegurar el cumplimiento de sus propósitos, a través del máximo rendimiento, del aprovechamiento integral del valor educativo del trabajo, el logro total de los objetivos, creando en los alumnos un espíritu crítico que con el empleo continuo de las relaciones lógicas se proyecte en la permanente búsqueda de resultados positivos para el progreso individual.

CRITERIOS ORIENTADORES

Los cursos de F. P. A. deben asegurar asimismo la fácil adaptación de los cursillistas al medio de trabajo y ofrecer las mayores posibilidades para que puedan encontrar y advertir progresos regulares en la superación de las dificultades del oficio.

Este enfoque crea nuevas exigencias, impuestas en función de la necesidad de lograr resultados efectivos en la enseñanza. Tales exigencias pueden ser satisfechas manteniendo algunos criterios orientadores que son de aplicación específica en este tipo de cursos.

CRITERIO DE INDIVIDUALIDAD

Reclama el respeto a la personalidad del educando, consideración de las diferencias individuales y oportunidades que aseguren la participación permanente de cada alumno durante todo el proceso de aprendizaje.

CRITERIO DE AUTENTICIDAD

Obliga a desarrollar este proceso en condiciones que reproduzcan con fidelidad la realidad que se vive en el medio de trabajo.

CRITERIO DE RAPIDEZ

Otorga al curso la característica de acelerado y su aplicación radica en la eliminación de momentos improductivos, la determinación de una justa utilización del tiempo para el avance de los cursos en función de los contenidos, las necesidades de los participantes y la organización de las prácticas de aplicación en relación a los standards de producción que son comunes en el medio.

CRITERIO DE FUNCIONALIDAD

Determina la total coordinación de los elementos integrantes —materiales y humanos—, ambiente, equipos, programación,

alumnos e instructores, a fin de lograr un conjunto armónico, organizado, con las bases de interrelación indispensables para asegurar su funcionalidad.

CRITERIO DE FLEXIBILIDAD

Incorpora un sentido dinámico a su aplicación contemplando necesidades regionales o locales, individuales o derivadas de las características sociales de la comunidad a la cual estos cursos están dirigidos.

COMO SE ESTRUCTURA UN CURSO DE F. P. A.

La misión encomendada a estos cursos, en general destinados a desarrollar en las personas la aptitud para el trabajo, crea la necesidad de incorporar algunas condiciones que deben asegurarse a fin de lograr una correcta estructuración de las actividades de F. P. A.

OBJETIVOS DEFINIDOS

Este tipo de acción debe ofrecer siempre —enunciados con la máxima precisión— los objetivos de formación señalados para cada curso.

Estos propósitos, que pueden ser enunciados de distinta manera, son establecidos en el caso particular del sistema dependiente del CONET, mediante una descripción normalizada de las capacidades, destrezas, habilidades y conocimientos de aplicación que debe poseer cada egresado al término del curso.

Dicha descripción, denominada "MONOGRAFIA PROFESIONAL", es resumen de los aspectos fundamentales que pueden extraerse, como característicos o típicos de cada profesión, obtenidos a través de etapas previas de Investigación que componen un proceso conocido por la denominación de "ANALISIS DE OFICIO".

Este procedimiento debe llevar como propósito fundamental la identificación de las condiciones de trabajo que prevalecen en el ejercicio profesional, mediante el reconocimiento de sus componentes elementales hasta lograr un inventario fehaciente y completo de la naturaleza, pericia y exigencias éticas necesarias para el desempeño eficiente de los deberes y obligaciones inherentes a las condiciones de empleo.

PLANEAMIENTO PREVIO

Definidas las metas de formación deben encararse los aspectos propios de su desarrollo, previendo las posibilidades de aplicación, las dificultades que pueden presentarse y las limitaciones de diversos origen que condicionan este desarrollo para cada lugar o circunstancias establecidas para su implantación.

El proyecto así elaborado se cristaliza en un documento al cual se le ha denominado "PROGRAMA PANORAMICO" donde se determinan los alcances del curso, formas de aplicación, medios y demás requisitos necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.

DISEÑO DEL PROCESO

Una vez fijadas las condiciones que deben caracterizar la implantación de los distintos cursos, procede determinar pasos del proceso y pautas que orienten sobre su desarrollo fijando formas, distribución de contenidos, tiempos previstos y organización de las actividades.

Esta distribución es en sí una programación previa, detallada, que formaliza las expectativas de su desarrollo, y cuya característica principal se encuentra en el agrupamiento por sectores de aplicación progresiva denominados "UNIDAD EJERCICIO".

Cada Unidad Ejercicio encierra en sí todos los elementos para desarrollar un block de enseñanza y su composición deriva de la elección de los trabajos prácticos de adiestramiento y aplicación, los conocimientos de tecnología, dibujo, cálculo aplicado y seguridad relacionados o necesarios para su realización.

METODOLOGIA ESPECIFICA

Las características particulares de este tipo de cursos obliga a utilizar una metodología apropiada, que se ajuste a los objetivos generales y asegure el flujo y ritmo favorables en todo el proceso de aprendizaje.

El CONET adopta para sus cursos de F. P. A. una metodología que aprovecha los beneficios de diversas escuelas, los conceptos vertidos por Descartes fijando las bases racionales del método, y los procedimientos difundidos para la aplicación del llamado "METODO ACTIVO".

Este enfoque de procedimiento tiende a posibilitar el máximo rendimiento para el trabajo en grupo, favorecer el desarrollo individual y asegurar la participación continua de cada uno de los integrantes del grupo.

CONTROL PERMANENTE

La programación de actividades es un medio previsto para obtener diversos logros que son metas sucesivas en el proceso de aprendizaje.

Es por ello preciso adoptar medidas que conformen un control permanente del proceso y posibiliten la oportuna verificación de los resultados obtenidos.

Con este propósito se ha determinado la utilización de dos documentos básicos para las diversas secuencias de evaluación que permiten considerar mediante el análisis de su comportamiento a los elementos más riesgosos en el desarrollo del proceso, tales como:

- a) eficacia del aprendizaje;
- b) utilización efectiva del tiempo, y
- c) distribución racional de las actividades.

Esta evaluación se inicia con un control detallado de los adiestramientos de cada fase mediante la apreciación de sus resultados, expresados a través de los trabajos de aplicación, y valorados en el formulario denominado "FICHA DE EVALUACION".

Los datos obtenidos se vuelcan junto con el control de tiempos y la aplicación de las etapas programadas en un documento denominado "CONTROL DE AVANCE DEL PROGRAMA", especie de gráfico tipo Gantt, que permite visualizar, paso a paso, las alternativas sufridas en la marcha general de los cursos.

De este modo se dispone de un balance permanente de las distintas etapas del aprendizaje así como su valor acumulado y, en consecuencia, la relación con las metas o standards previstos, cuya etapa final concluye en el otorgamiento de la calificación requerida para la incorporación inmediata del aspirante en la ocupación o puesto de trabajo sobre cuyo perfil profesional se ha estructurado el curso correspondiente.

PERSONAL IDONEO

Un elemento siempre clave para lograr la mayor eficiencia de estos cursos es el INSTRUCTOR, bajo cuya responsabilidad queda el cumplimiento de la misión específica en el sistema: la calificación profesional de los alumnos mediante el logro de todos los objetivos trazados con este propósito.

Instructores idóneos, con experiencia profesional y probada competencia docente, son especializados en la conducción de estos cursos y es por su acción que los cursillistas deben llegar a la adquisición de experiencias muy próximas a las situaciones reales de los distintos puestos de trabajo.

Su misión le lleva a despertar en los alumnos el deseo permanente de incrementar sus conocimientos haciendo la Instrucción efectiva e interesante, siempre basada en las necesidades de los trabajadores y atrayendo la atención de los discípulos.

CAMPOS DE ACCION

OFICIOS EN DESARROLLO

El lanzamiento de los diversos cursos de F. P. A. se ha ordenado sobre prioridades registradas en la demanda, y los oficios desarrollados se detallan agrupados según las ramas Industriales consignadas a continuación:

Industrias Agrícolas

Conductor Maquinista
Tractorista

Industrias del Automotor

Ajustador	Modelista Mecánico
Cepillador	Modelista en Plástico
Chapista	Rectificador
Fresador	Soldador Eléctrico
Herrero	Tapicero
Matricero	Tornero

Industrias de la Construcción

Albañil	Carpintero Hormigón
Armador Cementista	Electricista Instalador
Azulejista	Plomero

Industrias Eléctricas y Telecomunicaciones

Empalmador Telefónico de Construcción
Empalmador Telefónico de Reparación
Empalmador de B.T.; M.T. y A.T.
Guardias de redes eléctricas
Guardias de subestaciones
Inspector de Instalaciones Eléctricas
Instalador de Medidores
Probador
Rutinador sistema paso a paso
Rutinador sistema Siemens

Industria Hotelera

Barman	Mozo de Hotel
Cocinero	Pastelero

Industrias Mecánicas

Ajustador	Herrero	Soldador de Arco
Cepillador	Matricero	Soldador Oxiacetilénico
Fresador	Modelista	Tornero
Rectificador	Mecánico mantenimiento tren de laminación	

Industrias Textiles

Mecánico de Continua	Operador de Continua
Mecánico de Telares	Operador de Telares
	Operador Urdidor

Labrado de la Madera

Carpintero de Obra
Modelista
Operador de Máquinas

UNA NUEVA POLITICA: EXTENSION DE LOS SERVICIOS

Desarrollada la actividad de los servicios de F. P. A. se trató de facilitar la distribución de los cursos hacia necesidades urgentes de las distintas regiones económicas del país, proyectando su acción hacia el exterior del ámbito escolar.

DIAGNOSTICO

Una apreciación actualizada de la realidad nacional y el análisis de la oferta de egresados que presentaba el sistema de educación técnica, aconsejó el desarrollo de una política definida en materia de formación de personal calificado en el nivel de operarios para oficios típicos de la actividad económica nacional.

ESPECTATIVA

Se trató en consecuencia de extender por diversos medios la actividad formativa fuera del marco escolar, concurriendo en apoyo de la acción de provincias, municipalidades, asociaciones comunitarias, empresas, instituciones y organismos oficiales o privados.

Nace así un servicio de extensión mediante el asesoramiento o la prestación directa de actividades técnico-docentes.

CONVENIOS

Un instrumento propicio para el desarrollo de este proceso lo constituye el establecimiento de acuerdos o convenios de acción conjunta, que por su propia naturaleza otorgan un alto grado de adaptabilidad de las soluciones a las características particulares de la necesidad planteada.

ACCION

Algunos ejemplos de convenios establecidos.

I. Con Provincias:

Corrientes	Misiones
Chaco	Santa Fe
Entre Ríos	San Luis
Formosa	Santiago del Estero
La Rioja	Tucumán

II. Con Instituciones de Bien Público:

Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado
Patronato de la Infancia

III. Con Instituciones y Organizaciones Oficiales:

Ejército (Comando de Arsenales)
ENTel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones)
EFA (Empresa de Ferrocarriles Argentinos)
Marina de Guerra

IV. Con Empresas Privadas:

Castelar S.A.I.C.
Dálmine, Siderca, Cometarsa
Flat Concord
General Motors
Olivetti
Organización Hotelera D'Onofrio
Peugeot

V. Organizaciones y Cámaras Gremiales:

ADEMA (Asociación de Empresas Madereras y Afines)
Cámara Argentina de la Construcción
FATLYF (Federación Argentina de Trabajadores de Luz y
Fuerza)
Instituto Argentino de Soidadura.

CARACTERISTICAS DE UN CURSO DE F. P. A.

■ Alumnos Seleccionados entre aquéllos que han demostrado sus aptitudes e interés en el oficio.	■ Instructores Seleccionados entre aquéllos que han demostrado su competencia docente y su idoneidad en el oficio.
■ Adiestramientos reproduciendo situaciones reales existentes en el medio de trabajo.	■ Instrucción basada en las necesidades del trabajador y los requerimientos del puesto de trabajo.
■ Atención de los alumnos en función de su personalidad y diferencias Individuales.	■ Duración de las clases determinada por las necesidades de los alumnos y los contenidos de la enseñanza.
■ Servicios que concurren a satisfacer demandas específicas y urgentes del mercado de trabajo.	■ Programación relacionada con las fases técnicas de las tareas y conocimientos aplicados en el futuro medio de trabajo.
■ Locales proyectados para complementar condiciones específicas del curso asegurando la práctica individual de los alumnos.	■ Equipamiento ajustado a las características de las máquinas, herramientas y procesos utilizados en los medios de producción.
■ Alumno que participa y desarrolla su aprendizaje controlando sus progresos en continua autoevaluación.	■ Instructor que motiva, aconseja y guía el aprendizaje con el seguimiento continuo a través del curso.

